

La participación de los profesionales será la clave de la nueva ordenación sanitaria de Madrid

Profesionales y políticos de la sanidad se reunieron ayer en el XI Círculo de AMYTS para debatir sobre el proyecto de ley de profesionalización de la gestión sanitaria, acordado por unanimidad de todos los grupos de la Asamblea de Madrid del pasado 22 de octubre. La norma vigente en la actualidad que regula la estructura de los hospitales públicos, anterior al 90 por ciento de las transferencias a las Comunidades Autónomas y que data de hace 28 años, es el Real Decreto 521/87. El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, celebró el acuerdo entre profesionales y políticos respecto a la necesidad de un nuevo marco organizativo para adaptarlo a la sociedad actual, con más personas mayores, más crónicos y una mayor tecnificación. Sánchez Martos defendió el diálogo y la negociación como base para la redacción de una nueva norma que él bautizó como “el modelo de Madrid”.

Las conclusiones de mayor consenso de este encuentro son las siguientes:

- Abordar una nueva organización de toda la asistencia sanitaria, sin compartimentos estancos atención hospitalaria-atención primaria.
- Establecer órganos de gestión colegiados con participación de los profesionales y de la sociedad civil, y terminar con el actual “gerencialismo”.
- Evolucionar de un modelo de “prestación de servicios” a un modelo basado en la “obtención de resultados” en donde la evaluación y los datos sean la base de la toma de decisiones.
- Sustituir las actuales estructuras verticales por redes matriciales, en las que colaboren distintos profesionales sanitarios (médicos y enfermería) así como agrupaciones de más de un centro según necesidades.

El debate se dividió en dos mesas, de profesionales y políticos, moderadas en ambos casos por el secretario general de AMYTS, Julián Ezquerro. Sus principales aportaciones fueron las siguientes.

Juan Carlos Mejías, enfermero, secretario de Acción Sindical de SATSE Madrid, destacó como positivo del RD 521/87 el haber reconocido las direcciones de Enfermería. Con respecto al futuro mostró la disposición de los enfermeros a especializarse en gestión en igualdad de condiciones con otros profesionales, y coincidió en la necesidad de la gestión por procesos y por la horizontalidad de las estructuras.

Cristóbal López-Cortijo, jefe de sección de Otorrinolaringología del Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda y vicepresidente de AMYTS, señaló que dado el escenario macroeconómico resultará inevitable racionalizar los recursos e indicó que esa labor debe ser asignada a los profesionales que son los conocedores de hacer el menor daño posible. Hizo especial hincapié en la profesionalización de los gerentes y la despolitización de los mismos.

Miguel Ángel Máñez, economista y gestor sanitario, indicó que la imposición jerárquica en una estructura sanitaria carece de sentido ya que por dedicarse a la gestión del conocimiento, el liderazgo debe ser reconocido. Defendió la oportunidad de los estudios de prospectiva organizativa que se llevan a cabo en el mundo anglosajón: definir a dónde vamos y diseñar en consecuencia. Desde su punto de vista, el hospitalocentrismo es negativo, y se debe contemplar la empresa sanitaria de manera integrada, asistencial, tanto especializada como primaria, sin descuidar las facetas investigadora, formadora e innovadora.

Julio Mayol, jefe de sección de Cirugía General del Hospital Clínico San Carlos, indicó que el RD 521/87 dio lugar a “silos” de médicos, enfermeros y gestores, con escasa relación entre sí. Defendió la necesidad de ir hacia estructuras transversales. Por otra parte, indicó que para pasar de la actual provisión de servicios a un modelo de obtención de resultados, lo que se necesitan son datos que permitan evaluar. Asimismo, señaló que los gerentes no pueden estar “atados de pies y manos” y que para poder llevar a cabo su labor deben tener capacidad para “comprar/vender, contratar/despedir”.

Mónica García, anestesista del Hospital 12 de Octubre y diputada portavoz de Sanidad por Podemos en la Asamblea de Madrid, subrayó que el RD 521/87 contenía muchos aspectos positivos como la participación ciudadana y la elección de gerentes mediante concurso-oposición que no se han aplicado jamás. Hizo hincapié en que cualquier nueva fórmula de gobierno de la Sanidad necesita transparencia, participación y evaluación.

Daniel Álvarez, preventivista, con una amplia experiencia en gestión en una última etapa como director médico del Hospital Ramón y Cajal y diputado portavoz de Sanidad por Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, señaló la importancia de la participación de los profesionales en la gestión, pero advirtió que debe salvaguardarse la responsabilidad de los políticos como última instancia en la toma de decisiones ya que son ellos los que son elegidos directamente por los ciudadanos ante los que deben rendir cuentas.

José Manuel Freire, neumólogo, jefe de Departamento de la Escuela Nacional de Sanidad y diputado portavoz de Sanidad por el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid, hizo constar el compromiso de su formación por llegar a un pacto sobre la nueva gobernanza del sistema sanitario público. En ese sentido, abogó por, a través del diálogo, desarrollar un modelo que esté basado en la participación de los profesionales, órganos colegiados, rendición de cuentas, transparencia, integridad, y autonomía.

César Pascual, médico, máster en Alta Dirección de Servicios Sanitarios y Gestión Empresarial, director general de coordinación de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS); advirtió que hubiera sido más propio que participara en este foro el portavoz de Sanidad del Partido Popular en la Asamblea de Madrid pero que él había recibido el encargo. Destacó el compromiso de la Consejería por elaborar el proyecto de ley de profesionalización de la gestión sanitaria encargado por el Pleno de la Asamblea de Madrid para presentarlo antes del 15 de marzo. Dijo contar con los planes estratégicos por Servicios que elaboró la Consejería hace dos años con la colaboración de muchos profesionales e indicó, asimismo, que la redacción del proyecto se va a abrir a las propuestas de profesionales, sociedades y colectivos interesados. Asimismo, destacó que el actual grado de consenso entre políticos y profesionales es una buena oportunidad para avanzar en un proyecto de ley que no sólo se base en la función directiva sino que también revise la organización de la asistencia sanitaria.

Julián Ezquerro, secretario general de AMYTS, en el cierre de la sesión destacó dos mensajes: La inevitable colaboración entre médicos y enfermeros por compartir el mismo objetivo de trabajo, aunque desde funciones diferentes; y que el proyecto de ley de gestión sanitaria, en ningún caso podrá salir adelante sin la participación de los profesionales que, añadió, están dispuestos a implicarse.

(*) *ÁLBUM de Fotos del XI Círculo Sanitario en el siguiente enlace:*

<https://picasaweb.google.com/109177213554521380034/20151130XICIRCULOSANITARIODEAMYTS>